

RE: Re: Re: Re: SOLICITUD REVISION- Liberty vinculada a proceso - SINIESTRO LO-2017-214-504 - PLACAS IZU460

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mié 17/04/2024 9:56

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo.**

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co





ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 17 de abril de 2024 09:49

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Andrés Fernández Calderón <gfernandez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: Re: Re: Re: SOLICITUD REVISION- Liberty vinculada a proceso - SINIESTRO LO-2017-214-504 - PLACAS IZU460

Buenos días, doctores

Se reenvía correo con instrucciones de la Dra. Kira para la Aud. del 22 de abril.

Por favor, Gustavo contacta a la Dra. Romero para que te indique que requiere por parte de Gha, ya que ella hizo todos los acercamientos de la conciliación.

Gracias.

**Gustavo Fernandez - PALMIRA - AUDIENCIA DE PRUEBAS**

Lun 22/04/2024, 'de' 13:30 a 14:00

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA





VICTIMA: **ROCIO** DEL MAR CARTAGENA UGUIÑO
PROCESADO: SORANITH VASQUEZ GUERRERO
RAD: 2016-02077
COMPAÑIA: LIBERTY
CODIGO: JUDICIAL-3427 - 19292
Siniestro LO-2017-214-504
Placa: IZU460

El juzgado accedió a la petición, y fijó fecha para el **22 de abril de 2024, a partir de la 1:30 p.m.**, con el fin de verificar el acuerdo y ordenar el archivo del proceso.

De: QUINTERO, KIRA <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>

Enviado: miércoles, 17 de abril de 2024 9:00

Para: Jacqueline Romero <firmadeabogadosjr@gmail.com>

Cc: Castro, Ana <Ana.Castro@libertyseguros.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>;

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: Re: Re: Re: SOLICITUD REVISION- Liberty vinculada a proceso - SINIESTRO LO-2017-214-504 - PLACAS IZU460

Estimada Dra Jackeline,

Le confirmo que el apoderado de la compañía es el Dr. Gustavo Herrera, @gherrera@gha.com.co a quien copio en este correo.

Dr. Gustavo le informamos que dentro de este proceso se autorizo una conciliación de hasta 400 millones de pesos.

Quedo atenta a cualquier duda,

Cordialmente,

Kira Karolina Quintero Angarita

Abogada de Litigios
Vicepresidencia Legal y de Compliance

Liberty Seguros
Calle 72 # 10- 07, Bogotá, Colombia
Tel: +57310 3300 Ext 1601527

De: Jacqueline Romero <firmadeabogadosjr@gmail.com>

Enviado el: lunes, 8 de abril de 2024 5:13 p. m.

Para: Castro, Ana <Ana.Castro@libertyseguros.co>

CC: QUINTERO, KIRA <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>

Asunto: {EXTERNAL} Re: Re: Re: SOLICITUD REVISION- Liberty vinculada a proceso - SINIESTRO LO-2017-214-504 - PLACAS IZU460

Cordial saludo, Doctoras.

Nos permitimos informar que se tiene programada audiencia de continuación de Incidente de Reparación para el lunes 22 de abril de 2024, a las 1.30pm, en la cual, se pretende efectuar la conciliación mencionada y aprobada por las víctimas, para ello, preguntamos si por parte de Liberty Seguros se va a conectar un apoderado judicial, toda vez que la compañía se vinculó como llamado en garantía.

Muchas gracias, feliz tarde.

Cordialmente,



Jacqueline Romero Estrada

Abogada

Calle 29 No. 27-40 Oficina 604 Edificio Banco de Bogotá.

Palmira, Valle del Cauca

(+57) 3158182262– 3182115503 - 2698166

Proyectó: DZ



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

El jue, 22 feb 2024 a la(s) 3:08 p.m., Jacqueline Romero (firmadeabogadosjr@gmail.com) escribió:

Cordial saludo, Doctoras.

Nos encontramos en espera de que el Juzgado que tiene el conocimiento del incidente de reparación integral, fije fecha de audiencia, con el fin de efectuar el acuerdo conciliatorio en la

misma.

Esta información se le hizo saber al Juzgado.

Cordialmente,



Jacqueline Romero Estrada

Abogada

Calle 29 No. 27-40 Oficina 604 Edificio Banco de Bogotá.

Palmira, Valle del Cauca

(+57) 3158182262– 3182115503 - 2698166

Proyectó: DZ

El mié, 21 feb 2024 a la(s) 2:34 p.m., Castro, Ana (Ana.Castro@libertyseguros.co) escribió:

Buenas tardes Dra. Jacqueline

Por favor nos informa cómo va el trámite de los documentos para el pago de este siniestro.

Remitir a la Dra. Kira Quintero y nos copian para nuestros controles.

El pago será autorizado por el área jurídica.

Cordial Saludo,

ANA LUZ CASTRO CASTRO

Gerente

Asesorías Jurídicas ALC SAS

Administración Penal Liberty Seguros

De: Jacqueline Romero <firmadeabogadosjr@gmail.com>

Enviado: miércoles, 14 de febrero de 2024 10:10

Para: GARCIA, KATHERIN <Katherin.Garcia@libertymutual.com>

Cc: TRIANA, KATHERINE <Katherine.Triana@libertyseguros.co>; Castro, Ana <Ana.Castro@libertyseguros.co>; BURGOS, MIRIAN <Mirian.Burgos@libertyseguros.co>; AMAYA, ANGIE <Angie.Amaya@libertymutual.com>; SANCHEZ, TERESA <Teresa.Sanchez@libertyseguros.co>; PIÑEROS, ANA <Ana.Pineros@libertyseguros.co>; CLEVES, MAURICIO <Mauricio.Cleves@libertyseguros.co>; QUINTERO, KIRA <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>

Asunto: {EXTERNAL} Re: Re: SOLICITUD REVISION- Liberty vinculada a proceso - SINIESTRO LO-2017-214-504 - PLACAS IZU460

Cordial saludo, Doctora Alejandra.

Agradecemos su instrucción y procedemos a realizar los actos pertinentes para efectuar un Acta de Conciliación, la cual contemplará la declaración del derecho, prestando mérito ejecutivo de igual forma que un contrato.

Feliz día.

Cordialmente,



Jacqueline Romero Estrada
Abogada

Calle 29 No. 27-40 Oficina 604 Edificio Banco de Bogotá.
Palmira, Valle del Cauca
(+57) 3158182262– 3182115503 - 2698166

Proyecto: DZ

El mié, 14 feb 2024 a la(s) 9:58 a.m., GARCIA, KATHERIN
(Katherin.Garcia@libertymutual.com) escribió:

Buenos días Doctora Jacqueline,

Desde el área legal consideramos que realizar el pago total al abogado representa un riesgo, razón por la cual consideramos que la opción que debemos implementar es la #4 *Que se realice una audiencia de conciliación, teniendo el acta de conciliación como derecho declarado, el cual presta mérito ejecutivo*. Consideramos pertinente que esta audiencia se convoque dentro del proceso en donde deberán asistir (así sea de manera virtual) todos los demandantes o el abogado con poder debidamente conferido, bajo autorización del juez.

Lo anterior con el fin de blindarnos en el proceso de pago.

Cordialmente,

Alejandra Garcia Herrera.
Abogada de Conciliaciones.
Vicepresidencia Legal & Compliance.

Liberty Seguros
Calle 72 # 10- 07, Bogotá, Colombia
Tel: +57 1 3103300 Ext 1521045

From: Jacqueline Romero <firmadeabogadosjr@gmail.com>

Sent: Wednesday, February 14, 2024 8:53 AM

To: GARCIA, KATHERIN <Katherin.Garcia@libertymutual.com>; TRIANA, KATHERINE <katherine.triana@libertyseguros.co>; Castro, Ana <ana.castro@libertyseguros.co>; BURGOS, MIRIAN <mirian.burgos@libertyseguros.co>; AMAYA, ANGIE <angie.amaya@libertymutual.com>; SANCHEZ, TERESA <teresa.sanchez@libertyseguros.co>; PIÑEROS, ANA <ana.pineros@libertyseguros.co>; CLEVES, MAURICIO <mauricio.cleves@libertyseguros.co>
Subject: {EXTERNAL} Re: SOLICITUD REVISION- Liberty vinculada a proceso - SINIESTRO LO-2017-214-504 - PLACAS IZU460

Cordial saludo, Doctoras.

Con respecto al contrato de transacción, el mismo inicialmente fue remitido al apoderado, incluyendo a todos los incidentantes, por medio del cual se autoriza al abogado a recibir la totalidad del pago.

El inconveniente surge cuando el abogado indica que algunos incidentantes están por fuera del país, y otros residen en diferentes regiones del país.

Me permito aportar el contrato de transacción y desistimiento creado por la firma.

Quedamos atentos, feliz día.

Cordialmente,



Jacqueline Romero Estrada
Abogada

Calle 29 No. 27-40 Oficina 604 Edificio Banco de Bogotá.
Palmira, Valle del Cauca
(+57) 3158182262– 3182115503 - 2698166

Proyectó: DZ

El mié, 14 feb 2024 a la(s) 8:29 a.m., GARCIA, KATHERIN (Katherin.Garcia@libertymutual.com) escribió:

Buenos días estimada Dra Ana Luz, espero se encuentre bien.

Revisando el caso nos surge la siguiente inquietud: ¿Cómo quedara relacionado en el contrato a quienes se le va a pagar y la forma de pago?

Si el pago es a todos los reclamantes, no le vemos problema en que el abogado autentique. No obstante, si solo se va a pagar al abogado o a uno solo de los demandantes, consideramos que se puede presentar un riesgo si solo el abogado autentique a menos que todos le den poder para ello.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente,

Alejandra Garcia Herrera.

Abogada de Conciliaciones.

Vicepresidencia Legal & Compliance.

Liberty Seguros

Calle 72 # 10- 07, Bogotá, Colombia

Tel: +57 1 3103300 Ext 1521045

From: Castro, Ana <Ana.Castro@libertycolombia.com>

Sent: Tuesday, February 13, 2024 5:38 PM

To: Jacqueline Romero <firmadeabogadosjr@gmail.com>; TRIANA, KATHERINE <katherine.triana@libertycolombia.com>; SANCHEZ, TERESA <teresa.sanchez@libertycolombia.com>; AMAYA, ANGIE <Angie.Amaya@LibertyMutual.com>; GARCIA, KATHERIN <Katherin.Garcia@LibertyMutual.com>

Cc: BURGOS, MIRIAN <mirian.burgos@libertycolombia.com>; PIÑEROS, ANA <Ana.Pineros@Libertycolombia.com>

Subject: RE: SOLICITUD REVISION- Liberty vinculada a proceso - SINIESTRO LO-2017-214-504 - PLACAS IZU460

Buenas tardes Dras. Angie y. Alejandra.

Agradecemos sus comentarios frente a lo solicitado para que la Dra. Jacqueline Romero proceda con el trámite de la firma del acuerdo logrado.

Cordial Saludo,

ANA LUZ CASTRO CASTRO

Gerente

Asesorías Jurídicas ALC SAS

Administración Penal Liberty Seguros

De: Castro, Ana <Ana.Castro@libertycolombia.com>

Enviado: lunes, 12 de febrero de 2024 18:46

Para: Jacqueline Romero <firmadeabogadosjr@gmail.com>; TRIANA, KATHERINE <katherine.triana@libertycolombia.com>; SANCHEZ, TERESA <teresa.sanchez@libertycolombia.com>; AMAYA, ANGIE <Angie.Amaya@LibertyMutual.com>; GARCIA, KATHERIN <Katherin.Garcia@LibertyMutual.com>

Cc: BURGOS, MIRIAN <mirian.burgos@libertycolombia.com>; PIÑEROS, ANA <Ana.Pineros@Libertycolombia.com>

Asunto: RE: SOLICITUD REVISION- Liberty vinculada a proceso - SINIESTRO LO-2017-214-504 - PLACAS IZU460

Buenas tardes Dras. Angie y Alejandra

Ante la ausencia de la Dra. Kira por vacaciones, les damos traslado del correo que antecede y de la solicitud de la Dra. Jacqueline Romero para su revisión y comentarios.

Cordial Saludo,

ANA LUZ CASTRO CASTRO

Gerente

Asesorías Jurídicas ALC SAS

Administración Penal Liberty Seguros

De: Castro, Ana <Ana.Castro@libertycolombia.com>

Enviado: lunes, 12 de febrero de 2024 16:42

Para: Jacqueline Romero <firmadeabogadosjr@gmail.com>; QUINTERO, KIRA

<KIRA.QUINTERO@libertycolombia.com>; TRIANA, KATHERINE

<katherine.triana@libertycolombia.com>; SANCHEZ, TERESA <teresa.sanchez@libertycolombia.com>

Cc: BURGOS, MIRIAN <mirian.burgos@libertycolombia.com>; PIÑEROS, ANA

<Ana.Pineros@Libertycolombia.com>

Asunto: SOLICITUD REVISION- Liberty vinculada a proceso - SINIESTRO LO-2017-214-504 - PLACAS IZU460

Buenas tardes Dra. Kira

Para su revisión y respuesta frente a la solicitud de la oficina de la Dra. Jacqueline Romero.

2024-01-15 | 11:38:06 PROCESO JUDICIAL. Informa la Dra. Kira Quintero:..Por medio del presente, les confirmo la autorización de conciliar en este proceso hasta por la suma de \$400 millones de pesos.

Teniendo en cuenta que al ser un incidente de reparación, copio al Dr. Gustavo para que este al tanto de la suma, sin embargo y conforme a lo conversado, quedará la conciliación en cabeza de la Dra. Jackeline Romero pues fue quien recibió la contrapropuesta.

ANTECEDENTES

2023-04-09 | 15:45:08 PROCESO JUDICIAL.- INCIDENTE REPARACION DE PERJUICIOS. Nos informa la Dra. Kira Quintero, abogada de la VP Legal sobre el proceso verbal de RC en contra de Liberty.

RADICADO No. 201602077

JUZGADO: SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE PALMIRA
DEMANDANTES:

ROCIO DEL MAR CARTAGENA – DHELNA ROCIO MOSQUERA CARTAGENA – RAÚL ANDRÉS MOSQUERA CARTAGENA – DHELNA MARÍA VALDÉS DE MOSQUERA – JULIO CESAR MOSQUERA – HERLEN SUSANA MOSQUERA – TOMÁS EMILIO MOSQUERA – LUZ MARINA LÓPEZ Y DELNA SURLÉN MOSQUERA

DEMANDADOS:

SORANITH VÁSQUEZ GUERRERO – HÉCTOR ALEJANDRO RAMÍREZ – LIBERTY SEGUROS

APODERADO LIBERTY: Gustavo Alberto Herrera

PRETENSIONES TOTALES: \$1.447.000.000

Se le remiten antecedentes- Acc

Cordial Saludo,

ANA LUZ CASTRO CASTRO

Gerente

Asesorías Jurídicas ALC SAS

Administración Penal Liberty Seguros

De: Jacqueline Romero <firmadeabogadosjr@gmail.com>

Enviado: lunes, 12 de febrero de 2024 11:47

Para: Castro, Ana <Ana.Castro@libertyseguros.co>;

lissete.bermudez@alcsas.com <lissete.bermudez@alcsas.com>; PIÑEROS, ANA

<Ana.Pineros@libertyseguros.co>

Asunto: {EXTERNAL} URGENTE - TRAMITE DE PAGO - SINIESTRO LO-2017-214-504 - PLACAS IZU460

Cordial saludo, Doctoras.

El abogado de víctimas indica que ha sido muy difícil la autenticación del contrato de transacción por parte de los incidentantes, toda vez que algunos residen en el extranjero y otros viven en diferentes regiones del país.

Para ello solicitamos comedidamente se nos indique si existe alguna alternativa para lograr el compromiso de pago.

Conversando con el abogado, el mismo propone las siguientes opciones:

1. Que el abogado sea el único en autenticar el contrato de transacción, teniendo presente el poder otorgado por los incidentantes.
2. Que cada uno de los incidentantes remita un contrato autenticado.
3. Que el contrato sea autenticado por los residentes más cercanos, el abogado y se firme de manera electrónica por el resto de los incidentantes.
4. Que se realice una audiencia de conciliación, teniendo el acta de conciliación como derecho declarado, el cual presta mérito ejecutivo.

Quedamos atentos a sus comentarios, feliz día.

Cordialmente,



Jacqueline Romero Estrada

Abogada

Calle 29 No. 27-40 Oficina 604 Edificio Banco de Bogotá.

Palmira, Valle del Cauca

(+57) 3158182262– 3182115503 - 2698166

Proyecto: DZ

Mi día de trabajo y horario pueden no ser los mismos que los tuyos. No te sientas obligado a responder fuera de tu horario laboral.

Este correo electrónico contiene información confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, uso o copia de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema.

Mi día de trabajo y horario pueden no ser los mismos que los tuyos. No te sientas obligado a responder fuera de tu horario laboral.

Este correo electrónico contiene información confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, uso o copia de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema.